RESOLUCION DE ALCALDIA N° 080-2023-MDJN/A

Jesús Nazareno, 27 de marzo de 2023.

VISTO:

El Informe N° 119-2023-MDJN-SGDH/GECQ, de fecha 20/03/2023, de la Sub Gerencia de Desarrollo Humano, solicitando el reconocimiento al señor Ciro Augusto Madueño García por promover la práctica del deporte en el distrito de Jesús Nazareno, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería Jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía pública, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional - Ley N° 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, con el Informe N° 119-2023-MDJN-SGDH/GECQ, el Sub Gerente de Desarrollo Humano, solicita el reconocimiento, bajo Resolución de Alcaldía, al señor Ciro Augusto Madueño García por promover y difundir el deporte, en especial el futbol en el distrito de Jesús Nazareno;

Que, es facultad del Gobierno Local de Jesús Nazareno, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, que destacan por sus acciones distinguidas o coadyuvan con la labor edil;

Estando a las consideraciones expuestas y atribuciones otorgadas por el artículo 20°, numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO Y FELICITACION, al señor **CIRO AUGUSTO MADUEÑO GARCÍA**, por promover la práctica del deporte en el distrito de Jesús Nazareno.

Artículo Segundo.- Notifíquese en acto público y con las formalidades de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO - AYACUCHO
ALCALDE
Rodolfo Alfredo Cáceres García
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO - AYACUCHO
V°B°
SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO